

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HRS.

La señorita Presidenta, concejala Edith Alvear Guerra, siendo las 10 horas con 18 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 86, celebrada con fecha 03 de noviembre de 2023, a la que asisten la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. La concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, participa del concejo mediante plataforma zoom.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La señora presidenta indica que la señorita Alcaldesa no podrá estar presente ya que se encuentra con licencia médica.

I. TABLA ORDINARIA.

- 1. Aprobación Convenio de Transferencia de recursos, Sistema Nacional Cuidados, “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC”, entre SEREMI de Desarrollo Social y familia de la Región Valparaíso y la Municipalidad de V. Alemana.**

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Alcaldesa (S), señorita Karen Poblete, detalla el punto.

La señora Presidenta, somete a votación el punto N°1.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema Nacional de Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC” con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Valparaíso.

2. Aprobación de “Transferencia de Recursos Públicos-Ley N° 21.516” a COSEMAR. S. A.

El Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas, realiza la presentación del punto.

La Alcaldesa (S) aporta la importancia del trabajo que realizan los trabajadores del aseo para esta comuna.

La señora Presidenta, somete a votación el punto N°2.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
La concejala Alvear, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la transferencia de \$1.291.372 (un millón doscientos noventa y un mil trescientos setenta y dos pesos) a la empresa COSEMAR S.A., para que pague un Bono a los trabajadores externalizados, suma que se dividirá en 7 cuotas (junio a diciembre), pagando en cuotas mensuales durante el año, a los beneficiarios que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N°02/2023	Servicio de contenedores open top y transporte de residuos asimilables producidos en la comuna de Villa Alemana	12 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. Junio 2024	02 trabajadores	\$ 1.291.372

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°560 de SECPLA

La Alcaldesa (S) describe las características del punto.

La señora Presidenta, somete a votación el punto N°3.

La concejala Navarro, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, ddejar sin efecto el Programa por áreas de gestión denominado “1° Encuentro rubro turístico comuna de Villa Alemana” aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1928 de 2022, con el objeto de traspasar los recursos asignados a un nuevo programa por áreas de gestión denominado “Disfrutando mi comuna. Aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°560 de fecha 23 de octubre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.21.04.004	Contrat. artistas y animadores – act. municipales	\$500.000	
215.22.07.999	Publicidad y difusión	\$500.000	
215.22.08.011.001	Serv. de producción de eventos	\$3.000.000	
AL			
215.22.08.011.001	Serv. de producción de eventos		\$4.000.000
TOTALES		\$4.000.000	\$4.000.000

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°550 de SECPLA

La Alcaldesa (S) entrega un preámbulo.

La Secretaria General de la Corporación explica en detalle.

El concejal Góngora pregunta si solo se está votando la modificación presupuestaria y no la subvención. La concejala Alvear lee el punto que indica que se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria consignada en el Ord. N°550 de SECPLA. El concejal Góngora aclara que es como la situación de Bomberos, donde se aprueba la modificación presupuestaria y en el concejo siguiente se aprueba la entrega de la subvención. Manifiesta que la Secretaria General ha sido muy clara en las comisiones que han tenido, especialmente en educación, en lo financiero que es el tema que le corresponde por la comisión que preside. Cree que se encuentran ante una situación muy compleja a nivel país, el sistema educacional de la forma que está concebido y como funciona en esta modalidad de subvención por asistencia, que termina siendo un incentivo perverso, que es de una época decimonónica, pensada en cuando había una alta deserción escolar, sin embargo, hoy no hay tanta y de alguna manera el sistema obliga a la Corporación o a los Departamentos de Educación a tener gastos permanentes con recursos variables. De todas maneras le parece preocupante que los datos que les presentan, muestran una situación de déficit de la Corporación que se ha ido visibilizando, ya que se revisaban datos y detalles de finanzas que indicaban que en el año 2020 había un superávit de MM\$1.205, en el año 2021 un déficit de MM\$194 y termina el año 2022 con un déficit de MM\$2.531. Dentro de las argumentaciones que les entregan, hay motivos que les parecen atendibles como el aumento de cursos, la necesidad de poner al día los recursos y la oferta pedagógica y de infraestructura y personal en un periodo de post pandemia. Indica que en el año 2022 la Corporación proyectó una solicitud de subvención municipal, la cual se entregó en partes, pero en forma íntegra el 100% de lo solicitado tanto para salud como para educación. Sin embargo le parece que no deja de ser inquietante que este año 2023, sigue presentando una situación deficitaria bastante importante que aparece dentro de los informes, los cuales agradece haber compartido con ellos en forma tan transparente. En enero ya se reflejaba un déficit de MM\$377 en la Corporación y luego MM\$237, MM\$213, MM\$199, MM\$196, MM\$215, MM\$213, MM\$213 y MM\$233 hasta el mes de septiembre y además les compartieron el detalle de ingresos y gastos del mes de septiembre, por lo que es bastante complejo. Entiende la situación de la Corporación, de los profesores, de los docentes, de los auxiliares y todos aquellos que requieren esta subvención, particularmente porque había recursos que se esperaba que ingresaran, en mayor parte que tenía que ver con intereses, mayor participación en el fondo común municipal y con mayor recaudación de los permisos de circulación y habían muchas necesidades que ellos como concejales esperaban que con

ese superávit de recursos se pudiesen absorber. Le parece muy complejo ya que MM\$600 es mucho dinero y muchas veces el municipio se encuentra restringido para entregar apoyo social por la falta de recursos, pero también hay que entender que dado que el sistema educacional enfrenta una crisis estructural. Indica que algunas autoridades municipales creen que educación debe seguir funcionando al alero de los municipios, pero con estos números no sabe si es un buen argumento. Cree que por ahora, y solo entendiendo que se debe cautelar que dignamente los funcionarios de la Corporación Municipal puedan recibir sus sueldos, los cuales no están en condiciones de garantizarles, es necesario poder aprobar esta modificación presupuestaria a pesar de todas las observaciones que ya ha expresado.

El concejal Valderrama comparte lo expuesto por el concejal Góngora a la luz de los antecedentes que les presentaron, no obstante le preocupa la finalidad de los trasposos de estos recursos, ya que no hay que olvidar que la Corporación Municipal, que administra la salud y educación pública, son quienes atienden y solventan las necesidades de las personas más carenciadas de la comuna. La salud y educación pública, asumen las necesidades de estos grupos más vulnerables. Lo que hoy se discute, que tiene que ver básicamente con el pago de remuneraciones y otras cosas, va en beneficio del público objetivo que tiene la educación, es decir los niños, en la medida que los profesores y funcionarios cuenten con sus sueldos y otros pagos, se asegura la consecución en la entrega de un servicio de buena manera cuando se habla que hoy la crisis en la educación a nivel nacional nos llevará a un nuevo sistema. Cree que hoy el tema central, por lo menos en Villa Alemana, es ver cómo se puede terminar un año de manera decente, con profesores y funcionarios, con sus sueldos al día. Le interesa que la subvención se apruebe para que se pueda continuar con el servicio que se entrega a la comunidad escolar.

El concejal Navarro señala que también tiene sus aprehensiones con esta modificación presupuestaria, pero también entiende el por qué se da esta necesidad, lo que tiene que ver con un sistema de financiamiento de la educación pública que no da abasto, que se están implementando los servicios locales de educación, los que lamentablemente comenzaron con el gobierno anterior y tuvieron problemas de financiamiento, de administración y una serie de torpedeos que tienen que ver con la forma de entender la educación pública. Tuvieron una reunión con la Dirección de Educación Pública, justamente

para ver el estado de la implementación de la ley de los servicios locales de educación pública. Señala que fueron muy minuciosos con la concejala Alvear, en pedir información por escrito y participar de todas las reuniones de comisión. Como ex dirigente estudiantil entiende la forma y el centro de necesitar este dinero para financiar el derecho a la educación y que los trabajadores puedan vivir dignamente, ya que además si no se pagan las cotizaciones previsionales habrá una retención desde el ministerio, lo que genera un problema aún mayor. Quiere hacer un reparo respecto a la proyección que se hará el próximo año en el presupuesto para que no suceda de nuevo o al menos en menor medida, ya que MM\$600 es mucho dinero, pero también se analizará en el PADEM. En resumen cree que es mucho dinero, pero responde a un sistema de financiamiento nacional de la educación que está cambiando y los antecedentes que fueron entregados, no corresponde, a su criterio, a una mala administración de la Corporación si no al modelo de financiamiento.

La concejala Alvear señala que efectivamente con el concejal Navarro además de asistir a las reuniones de comisión, solicitaron información en forma paralela por escrito y existe claramente un déficit que ha ido en aumento, lo cual no se puede desconocer, y la Corporación explicó muy en detalle los motivos de esto, sin embargo cree que hay que anticiparse, ya que no se puede llegar a esta altura del año sin prever que habrá problema de cotizaciones ya que podría existir no por falta de voluntad. Indica que les pueden preguntar porque no solo aprueban, pero ellos como concejales deben tomar todos los resguardos de los dineros públicos que se van a la Corporación que es de derecho privado, y porque se siguió aumentando la dotación sin tener más dinero. Esas complicaciones del concejo de tener que fiscalizar, de revisar la norma, no le permite solo aprobar, ya que deben tener todos los antecedentes a la vista y así conocer las medidas que tomará la Corporación para prever el déficit. Invita a una planificación para el próximo año, que tiene que estar en el presupuesto 2024 con más recursos. Entiende que esta en el PADEM, pero también debe ser incluido en el presupuesto Municipal proyectando para todo el año que necesita efectivamente la Corporación. Efectivamente no alcanza en algunos municipios los recursos y dependerá de las Municipalidades si tienen más o menos para aportar y aquí dependerá del compromiso de todos los concejales, de aportar más a la Corporación para entregar una educación balanceada, que no pasó con algunos servicios locales con los que hoy hay problemas, que fueron mal traspasados, con déficit de deudas previsionales, con falta de infraestructura. A pesar de las crisis, nuestros servicios locales tienen, asegurados

los sueldos y las deudas previsionales. No se les puede quedar debiendo ya que son servicios públicos. Apoya esto, con el compromiso que como Municipio se pueda hacer un aporte mayor para no correr el riesgo de tener deudas previsionales y también aprovechar los convenios de transferencia de transición.

La concejala Navarro concuerda con la concejala Alvear. Señala que le gustó la propuesta de la Secretaria General de la Corporación de generar una planificación trimestral para el próximo año, con el fin de conocer los informes financieros. Cree que la información es poder y la impresión que les generó el ver todo esto, era porque no sabían lo que estaba pasando, por lo que siente que para tomar buenas decisiones, deben conocer la mayor cantidad de información posible, financiera, política, de porque paso esto, que se hizo y que no se hizo, es decir tener claridad mental. Cree que por todo lo que ha hecho la Corporación de levantar la educación pública, también de aumentar el presupuesto del próximo pasado, ella aprobará.

El concejal Barra agradece las comisiones y la información detallada que les entregaron. Dentro de todas las variables que explican este déficit, señala que por el compromiso que tienen con este Municipio y la Educación Pública, cree que es fundamental, entendiendo que hay costos variables que no se pueden proyectar, aumentar el presupuesto de educación del próximo año.

El concejal Fierro señala que se entiende todo el contenido y el desarrollo de este problema, las razones subyacentes al sistema de educación y como dijo la concejala Navarro, también lo sorprendió la premura de este tema, ya que no tenían conocimiento de lo que estaba pasando, porque no es una labor comprendida entre las obligaciones del concejo, al ser una Corporación privada, que administra según sus necesidades. Tal como indicó el concejal Góngora, ellos siempre están viendo que necesidades cubrir con los dineros, pero ahora deben desvestir un santo para vestir este otro, pero porque tienen la confianza de que se trata de un problema administrativo puntual, que no se va a perpetuar en el tiempo y con la perspectiva de que vienen cambios en educación. Para él esto es un experimento más y cuando se habla con los profesores, hay muchos atisbos de realidad que son el análisis y el certero conocimiento de los problemas de la educación en Chile.

Pero como se trata de un problema puntual y la Corporación depende de la Municipalidad, el aprobará.

El concejal Góngora indica que tiene tres solicitudes para el momento de aprobar la subvención. Una de ellas es la rendición de las subvenciones previas, ya que entiende que deben estar rendidas las subvenciones antes de otorgar una nueva, lo segundo es que la Secretaria General les informó que el día de hoy mantendría una reunión con el directorio de la Corporación, por lo que solicita que les pudieran remitir esa información y tercero la solicitud de otorgamiento de subvención, ya que a pesar de la cantidad y que sea para la Corporación, debe cumplir con la formalidad administrativa. Espera que en el futuro puedan tener una comunicación más fluida y la oportunidad de tener información previa de la auditoria que se encargó en junio de este año y que solo pudieron conocer en octubre.

La Alcaldesa (S) señala que tienen algunas posibilidades en virtud de la urgencia de este traspaso, ya que bien se sabe que estos MM\$600 vienen a cubrir los últimos meses que estaban por responsabilidades asumidas en la Corporación y si bien, no fue incorporado en la tabla, solicitan poder incorporar como último punto la aprobación de la subvención. Entiende que la rendición de la subvención anterior, ya fue remitida a las señoras y señores concejales. Señala que si se quiere cumplir con la formalidad que solicita el concejal Góngora, se podría citar a una sesión extraordinaria lo antes posible. Pregunta al Secretario Municipal cuantos días se tienen que cumplir reglamentariamente. Don Patricio Torres señala que podría ser el mismo día lunes. El concejal Góngora coincide en que no se podría incluir el día de hoy, ya que se debe exigir la misma formalidad que se pide para un Club Deportivo, a una Junta de Vecinos, etc. cuando piden M\$500, con mayor razón se debe exigir con MM\$600. El Secretario Municipal explica que existiendo los antecedentes necesarios, no habría problema con citar a una sesión extraordinaria para el día lunes. El Director del Departamento Jurídico indica que respecto a la documentación que solicita, al menos reglamentariamente no se puede avisar la imposibilidad de fijar el punto para discutir, el Artículo 45° del reglamento establece la posibilidad de discutir puntos que han sido abordados latamente en comisiones anteriores. Gracias a esas comisiones, más los antecedentes que han sido acompañados, se puede establecer que se encuentra rendido el primer traspaso. También se ha discutido ampliamente respecto a la necesidad, incluso en el oficio que se envía, se estableció como parte conclusiva la necesidad de darle

celeridad al traspaso presupuestario debido a las obligaciones que se tienen a la vista y respecto a las formalidades que se solicitan, cabe señalar la necesidad de darle continuidad a un proceso que podría entenderse como crítico en el caso de que no se lleve a cabo. Indica que la idea no es saltar alguna formalidad que solicite el concejal, pero respecto a las transferencias presupuestarias que se han hecho a la Corporación es otra modalidad no es una simple presentación del formulario, incluso se han entregado antecedentes que son más nutridos que los que se suele solicitar al resto de las organizaciones. Reitera que en este momento y como se ha conversado en comisiones existe la necesidad imperiosa de poder resolver el tema, sobre todo por los antecedentes que se han esgrimido por parte de los concejales, los cuales podrían dar la razón de poder discutir inmediatamente el punto. Se pide acordar por parte del concejo fijar el punto del traspaso en este momento por MM\$600, que fue el mismo monto que se acaba de razonar para la modificación presupuestaria. El concejal Valderrama pregunta si dicho acuerdo debe ser por mayoría y le responden que sí. El concejal Góngora lamenta que no se haya aplicado el mismo razonamiento para la subvención de Bomberos, indica que el Director del Departamento Jurídico podría haber realizado esta misma presentación en dicha oportunidad ya que finalmente fue diferida, primero se votó la modificación presupuestaria y cuando él realizó esta misma pregunta se le señaló que la subvención se debía votar después porque no estaban presentados los antecedentes. Hubieran aplicado en esa oportunidad este mismo criterio y se podría haber votado la subvención en el momento. El Director de Jurídico indica que hay una cuestión que es expresa en el último informe de la Corporación y acompañado de la Providencia que se envió el 18 de octubre de 2023, por tanto no se podría indicar que no se ha hecho una petición específica del traspaso de los montos que se piden. El Concejal Fierro indica que en el principio del punto, cuando el concejal Góngora preguntó por el tenor de la votación, quedo claro que solo se trataba de la modificación presupuestaria. El Director de jurídico indica que efectivamente eso es así y por eso están solicitando votar la incorporación de un nuevo punto para autorizar la transferencia de los recursos. El concejal Valderrama señala que como existe un desacuerdo, propone que se vote la incorporación de un punto N°8 a la tabla y de lo contrario se someta a un concejo extraordinario para el día lunes, por zoom, a primera hora. La Alcaldesa (S) reitera las posibilidades ya mencionadas por el concejal Valderrama. Hace hincapié en que las condiciones que se solicitaban para que pase a un concejo extraordinario, son temas que se encuentran solventados. Hubo una rendición de las subvenciones anteriores y la información que se

proporciona es mucho más abundante que cualquier formulario de una subvención ordinaria o extraordinaria de otra organización. La señorita Presidente sugiere que como no existe un consenso se presente el punto en el concejo extraordinario del día lunes. La Secretaria General de la Corporación recuerda que el Municipio también tiene tiempos y procesos los que ralentizan el poder contar con los recursos para el pago de la previsión. Quiere recordarles que para ellos esto es importante y se encuentran contra el tiempo y que si se aprueba el lunes son 5 días de revisión y luego 5 días más para que giren los montos y esto debe estar pagado el día 13, ya que si la previsión no está al día, el Ministerio de Educación castiga a los establecimientos con la subvención general. La concejala Alvear le indica que están todos claros en estos temas, pero le debe recordar que la tabla no la hacen los concejales, la hace el Municipio y el punto no viene en la tabla, solo la modificación presupuestaria, por lo que no es responsabilidad de los concejales que el punto no este incorporado. Entiende la necesidad pero ha habido oportunidades en donde se vota la modificación presupuestaria y como punto siguiente viene la subvención, sin embargo en esta oportunidad no fue organizada de esa manera desde el Municipio. La Alcaldesa (S) señala que intentando conciliar las partes para llegar a un acuerdo y atendiendo la necesidad que existe, proponen se pueda incorporar como punto 8, sin embargo si se somete a votación para el día lunes no cambiaran los antecedentes a lo que ya les fue entregado y expuesto. La señora Presidenta somete a votación a mano alzada, el incorporar el punto 8 para el día de hoy, estando a favor solo los concejales Kesia Navarro Cueto, María Fernanda Ternicier y Guillermo Barra Arancibia, por lo que se acuerda citar a una sesión extraordinaria para tratar la subvención el día lunes, con los votos favorables de los concejales Edith Alvear Guerra, Marcelo Valderrama Magna, Ignacio Navarro Moyano, Alonso Fierro Reguera y Marcelo Góngora Carvajal. Se establece el horario a las 10:00 horas mediante plataforma zoom.

La Presidenta somete a votación el punto N°4.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°550 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DE			
115.06.03	Intereses	196.000.000	
115.08.03	Participación del fondo común	404.000.000	
AL			
215.24.01.002	Educación – personas jurídicas		600.000.000
TOTALES		\$600.000.000	\$600.000.000

- 5. Entrega de Ord. N° 561 de SECPLA, mediante el que se informa la realización de una publicación, y dos adjudicaciones, a través del portal mercado público. Se remite el documento, a las señoras y señores Concejales con la tabla.**
- 6. Entrega de Prov. 360 del Depto. De Recursos Humanos mediante el que se informa sobre contratos a honorarios, y contratos por el código del trabajo. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**
- 7. Entrega de Ord. N° 362 de la DAF mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas. Se remite el documento, a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

II. HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Góngora

Señala que el día miércoles tuvieron concejo mediante plataforma zoom y a la fecha aún no ha sido publicado en la página web del Municipio, por lo que solicita que se revise, ya que en ese concejo se trataron algunos puntos muy complejos y fue una lástima que no pudiera ser transmitido.

Indica que entre los días 6, 7 y 8 de noviembre se realizará el XX Encuentro Internacional de escritores. Las actividades se encuentran difundidas en las páginas del municipio. Esto le parece muy relevante ya que por mucho tiempo esta actividad era auto gestionada por ALIRE, pero este año lograron que el Municipio colaborara con una gran cantidad de apoyo. Deja invitados a todos los Villalemaninos a participar de este encuentro.

Señala que a través del oficio N°844, se le respondió que en el sector de Juana Ross, el día 12 de octubre se había hecho una reparación de luminarias que ellos habían solicitado previamente, sin embargo al contactarse con dirigentes del sector, ellos manifiestan que nuevamente se encuentran sin luz, por lo que pide que se pueda volver a revisar.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

El concejal también quería indicar que no se ha subido el concejo del día miércoles. Le informan que se acaba de corroborar con la Unidad de Comunicaciones y ya se encuentra subido.

Saluda lo que fue el día del funcionario municipal, celebrado el jueves pasado, por toda la labor que realizan, por el trabajo y llevar adelante el Municipio y la atención de los vecinos y vecinas.

Solicita la revisión de un árbol ubicado en calle Lima N°672, el cual está rompiendo el piso de una casa con las raíces.

Invita y saluda la celebración del 163° aniversario de Peñablanca, que será mañana en el estadio.

Saluda e informa la publicación de la beca deportiva aprobada por este concejo. Todo esto en el marco de la realización de los juegos panamericanos, donde Chile desde ya se aseguró con un medallero histórico nunca antes obtenido, por lo que esta beca deportiva cobra un sentido importante. En Villa Alemana hay hartos deportistas. Invita a revisar las páginas del Municipio donde está publicada dicha información.

Concejala Kesia Navarro

Señala en que calle Tercera en el lado Sur, a un costado de la estación Sargento Aldea, conviven varios actores sociales, empresariales, educativos. Están al lado de EFE, hay un Jardín infantil, la Junta de Vecinos Centro Sur, además de un asentamiento irregular y el espacio de un estero. Indica que hay un sentimiento de mucha inseguridad ya que en el sector donde se encuentra el asentamiento irregular hay mucho consumo de alcohol y drogas, por lo que solicita que se pueda crear un programa de barrio seguro, elaborado por distintos departamentos municipales, además de EFE y los demás actores del sector.

Como segundo punto, de la población Camilo Mori, le hicieron llegar fotos de un hoyo, que está en medio de la calle Alfredo Helsby y también por la vereda donde transitan las personas. Los vecinos tienen miedo de que este socavón pueda continuar hundiéndose produciendo la rotura de una cañería de gas. Solicita que pudieran realizar una visita a terreno, algunos técnicos especialistas del Municipio para revisar que está pasando.

Concejal Marcelo Valderrama

Envía sus sentimientos de solidaridad y un abrazo fraterno a doña Francisca Contreras y familia, de la Junta de Vecinos Viñas Fundo El Bosque, quienes están pasando un momento muy duro.

Indica que todos se enteraron que hace unos días ingresaron a robar a la sede de la Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa, donde funcionaba un comedor solidario. Solicita poder conocer si de parte del Municipio se tomará alguna acción de apoyo, ya que el robo que sufrieron, tiene que ver con los insumos e implementos utilizados para dicho comedor.

Indica que han recibido varios reclamos de usuarios y usuarias de la Botica Municipal, tanto por el lugar donde se emplaza hoy, como por las condiciones de atención y de espera, sobre todo de adultos mayores. En los días de lluvia o de calor se complica bastante ya que no hay un lugar amplio de espera y sin acceso expedito a baños, ya que la mayoría de las personas que se acercan a la botica municipal tienen movilidad reducida y necesitan de otro tipo de comodidad. Solicita que el Municipio pudiera verificar si estas problemáticas se están provocando efectivamente, si las denuncias son reales y de serlo, buscar medidas para mitigar la sensación de insatisfacción.

Señala que hace unos días se generó un incidente bastante bochornoso con los segundos medios A y C del Colegio Mary Graham, que tenían programada una salida pedagógica a la ciudad de La Serena. Por redes sociales se vieron denuncias, que para poder corroborar, llamo a la presidenta del Centro de Padres y efectivamente hubo una descoordinación con la contratación de los buses para trasladar a los alumnos, pero lo preocupante es que estos dos cursos quedaron con un pago realizado de \$1.400.000, por concepto de estadía en los alojamientos de La Serena, el cual no les será devuelto. Ambos cursos quedaron sin paseo, los niños y niñas debieron devolverse a sus casas con sus mochilas y todos los implementos que llevaban para el paseo y con una frustración tremenda. Sabe que el representante de la Corporación se dirigió el mismo día a conversar con los apoderados, y que llegaron buses previstos en el momento, pero no cumplían con la normativa del Ministerio de Transporte, no tenían cinturones de seguridad en su totalidad, ni contaban con baños, por lo que piensa que así como se tiene la voluntad de aprobar recursos para la Corporación, que en el caso de Educación deben llegar a los usuarios finales que son los alumnos. Solicita conocer el informe que fue prometido a los apoderados, sobre lo que sucedió realmente con la contratación de los buses.

Indica que durante la semana tuvo la oportunidad de visitar la Junta de Vecinos Las Vegas, específicamente en la intersección de calle Pedro Víctor Contreras con Unión, la cual es una calle que baja desde la parte alta de Las Vegas de una manera tremendamente empinada y el signo Pare sorprendentemente esta por el lado opuesto, por lo que los autos que bajan por Unión toman mucha velocidad. Solicita que la Dirección de Tránsito pueda verificar la posición del signo Pare y evaluar la posibilidad de instalar algunos reductores de

velocidad por calle Unión, ya que hay vehículos que casi bajan sin frenos, de acuerdo a lo que él mismo ha podido ver.

Se suma a los saludos por la fiesta de aniversario de Peñablanca. Felicita a la Agrupación de Organizaciones Sociales de Peñablanca, quienes están detrás de esta fiesta y felicita la iniciativa de incorporar a Bomberos en la recaudación de fondos por concepto de estacionamientos. Deja invitada a la comunidad a esta celebración que se llevará a cabo desde las 12:00 a 22:00 horas.

Finalmente indica que hace unas semanas atrás, se votó la aprobación de la patente de alcohol del Centro de Eventos Verde Mostaza, lamentablemente hasta el día de ayer lo han seguido contactando los trabajadores de ese lugar, porque no han podido abrir, ya que al parecer la patente aún no está autorizada por Decreto. No sabe en qué trámite administrativo está esto, pero cree que ha pasado un tiempo suficiente para poder habilitarlos. Indica que ese día todos votaron a favor, fundamentando su voto en la preocupación por los trabajadores del recinto, sin embargo, siguen en la misma situación, por lo que pide que se pueda agilizar.

Concejala Edith Alvear

Manifiesta su reiteración en dos puntos que ha expuesto con anterioridad a los cuales no le han dado respuesta. Uno de ellos tiene que ver con San Alberto de la Foresta, condominio donde por segunda vez está participando el equipo del senador y se sumaron compañeros concejales y el Municipio, sin embargo, esta problemática de las lluvias la viene planteando del año pasado, y cuando ha solicitado informes del seguimiento del compromiso de la DOM, nunca ha obtenido respuesta. El día de ayer el Municipio propuso crear una mesa para articular las deficiencias que viven los vecinos, con la empresa, pero no han tenido respuesta sobre los avances realizados en todo este tiempo desde el compromiso anterior, por lo que le preocupa la eficiencia de esa mesa, si el compromiso anterior que era hacer seguimiento a las mejoras de la empresa, aun no le entregan la información solicitada.

Quiere dejar claro su malestar, que tiene que ver con que ellos también son autoridades, y cuando piden información es para poder responder a inquietudes que les

plantean los vecinos y vecinas y no puede ser que cuando llegue una autoridad mayor como un senador, ahí si estén prestos a resolver los conflictos, pero cuando ellos como concejales han planteado este tema en reiteradas ocasiones en este espacio, el cual ella considera que se complementa con los oficios que envían, no tengan respuesta ni acciones claras del Municipio. Cuando llega un Senador, se dice “vamos a crear una mesa”, pero cuando plantea la necesidad una simple concejala al parecer no es tan relevante. Insiste en pedir el informe de los avances que se realizaron por los compromisos adoptados con anterioridad, pide también la recepción de obras de este condominio y si esta, la recepción de obras de la tercera parte de dicha construcción. Pide por favor, ya que no es una vez que mando un oficio, sino que lo ha planteado “como disco rayado” en distintos concejos y no le han respondido.

En relación a otro caso que pidió el 12 de junio y después complementó el concejal Barra, solicitando instalación de señaléticas de RPO-18 silencio, en la cercanía del establecimiento de la Escuela Acuarela y de la PO-9 Zona Escuela, entendiéndose que es una escuela especial, que han visitado mucho. Cree que no basta con decir que hay un compromiso con la niñez, se necesita que se haga carne. Saluda los pictogramas, los cuales se borraron y deben ser pintados otra vez, pero también existen escuelas especiales en la comuna que requieren de esta señalética y las calles Ignacio Carrera Pinto y Victoria son muy transitadas, muchas bocinas que alteran a los niños y las señaléticas tienen una intencionalidad de manejar la desregulación de niños con autismo. Indica que desde la Escuela, el 31 de octubre mandaron un oficio a la Alcaldesa con la solicitud de la cancha del estadio Ítalo Composto para realizar una actividad el 17 de noviembre por su aniversario N°15. Pide revisar poder hacer excepciones cuando llegan jardines infantiles o escuelas que no son de la Corporación Municipal, pero también tienen niños y niñas de la comuna, para que se evalúen excepciones para el uso. Indica que en cuanto a la señalética ni siquiera ha tenido respuesta de si se puede o no, por último saber si es factible para responder a la Directora de la Escuela. Menciona que estos son temas muy sensibles para ella, como es la vivienda digna y la educación, por eso insiste, pero también existen otros oficios que tampoco se han podido responder.

Saluda que hoy se entrega el diseño de proyecto del Parque Urbano Sargento Aldea. Hoy se hará a las 16:00 horas, el ITO del diseño del proyecto, el cual es un trabajo

de los vecinos, de la Corporación Espacio Verde, pero que además fue recibido por el Municipio y se trabajará colaborativamente, entregándoles el diseño del proyecto, así que están muy contentos.

Señala que un par de concejos atrás, en conjunto con el concejal Navarro presentaron el repudio por lo que ocurría en el hospital en Gaza, pero hoy quiere ir un poco más allá y recordar que en Villa Alemana, somos ciudad hermana con la ciudad de Belén, lo cual se imagina que está plasmado en un Decreto Alcaldicio y no se ha hecho ningún comunicado, ante el genocidio que está ocurriendo en Palestina. Según el Ministerio de Salud de Gaza van 9.227 asesinatos, de ellos 3.826 son niños y niñas. 2.405 mujeres y aun no se hace un comunicado de rechazo y de apoyo al pueblo Palestino. Cree que con esto no se avalan los actos terroristas, sino que se informa a la comunidad, a Chile entero y al planeta que estamos en contra del genocidio y que no puede seguir pasando. Indica que incluso las guerras tienen normas y códigos, pero acá no se ha respetado ninguno. Espera que se haga un comunicado de apoyo a la ciudad hermana de Belén.

La Alcaldesa (S) indica que con respecto a San Alberto de la Foresta, desde que la administración asumió el compromiso de hacer un seguimiento de lo que estaba ocurriendo, la Dirección de Obras realizó varias visitas técnicas y estuvo en contacto con los vecinos y la empresa, pese a no ser una facultad del Municipio realizar persecución ante las eventuales responsabilidades de la empresa y que las garantías estaban mas que cumplidas. Señala que por varias situaciones asociadas a las empresas contratistas que tenían la obligación de dar respuesta a los vecinos que no dieron resultado, una de las últimas informaciones recibidas por parte de la empresa inmobiliaria, es que la empresa contratista había llegado a un acuerdo con los vecinos para dar solución a lo que ellos tenían como inconveniente. Indica que esta visita a terreno no surge desde el Municipio, si no como una manifestación del estado, no solo de un Senador, entendiendo que es un tema que excede a las competencias de un Municipio y que las fallas estructurales que pudieron constatar en terreno no tienen que ver solo con filtraciones en las viviendas, sino que hay fallas de toda índole. Es por esto que dicha mesa técnica es llamada por MINVU a través de SERVIU, que son los únicos que podrían obligar a la empresa a que cumpla con los vecinos y sancionar en los casos que corresponda respecto a la inscripción para que no pueda postular a otros fondos del estado, tienen la capacidad de sentarse a negociar con

los empresarios. La concejala Alvear entiende las responsabilidades del Municipio y hasta donde pueden llegar, lo que ella reclama es la información que ha solicitado y que no le han entregado, ya que si le hubieran respondido en su momento cuando lo pidió por primera vez, la Alcaldesa (S) no tendría que estar explicándolo ahora. Entiende claramente las facultades del Municipio, pero había un compromiso de seguimiento del cual nunca respondieron. La Alcaldesa (S) señala que si es un tema meramente informativo se lo pueden responder, ya que las acciones si fueron emprendidas por el Municipio. La señora Presidenta le vuelve a indicar que ha sido muy clara en esto y es lo mismo que ha pedido desde un principio, que le entreguen la información por escrito y no lo han hecho. La Alcaldesa (S) agrega que respecto a lo indicado por el concejal Valderrama en cuando al robo de la Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa, como Municipio se han hecho presentes, tomando contacto con la dirigente y ofreciéndole reparar la sede e instalar algunos dispositivos de seguridad y luminarias, para que puedan seguir trabajando en condiciones mucho más seguras que las que se encontraban y posteriormente se evaluará la entrega de algún tipo de insumo para la realización de las ollas comunes.

Concejal Guillermo Barra

Con respecto a las becas deportivas, indica que hace 1 o 2 años, se entregó una subvención a los hermanos Manríquez que hacen bicicross y ahora lo contactó la madre para señalarle que uno de sus hijos tiene 7 años, por lo que no cumple con el requisito de tener 8 años, pero se encuentra en crecimiento por lo que debe cambiar indumentaria deportiva y tiene algunas competencias en latino América. Solicita que se pueda tomar un acuerdo de concejo para modificar el reglamento y que Jurídico pudiera hacer los trámites correspondientes para votarlo en un próximo concejo.

La Secretaria General de la Corporación pide la palabra para aclarar lo mencionado por el Concejal Valderrama. Lo primero tiene que ver con la botica municipal y lo invita a visitarla para que pueda constatar el mismo lo que ocurre. Indica que el tiempo de espera es mínimo y solicita que le pudiera hacer llegar los reclamos por escrito ya que es la única forma responsable de canalizar y dar respuesta. Indica que tiene acceso universal, baños, cajas, las cuales antes no tenía y permite agilizar los procesos. Como segundo punto quiere indicar que en la Corporación, anualmente, se hacen más de 450 salidas pedagógicas, el Liceo Bicentenario Mary Graham ha hecho 99 a esta altura del año. En

octubre se hace el 30% de las salidas pedagógicas. Lo que ocurrió fue un impase completamente desagradable y no solo para los alumnos, profesores y para quienes hacen trámite administrativo, pero este Municipio y la Corporación Municipal tienen un compromiso con la infancia, por lo que las respuestas que se entregaron a los apoderados y a los estudiantes, fue una respuesta de trabajo en conjunto. Existieron errores logísticos y cuando se planificó esta salida no se había pensado en los panamericanos por ejemplo, que han ocupado una cantidad increíble de buses, que ha sido muy difícil competir con eso. Aclara que el dinero mencionado por el concejal no se pierde, ya que no están dispuestos a que pierdan estos recursos, al contrario, las condiciones mejoraron. Don Eduardo Sepúlveda Salas, indica que se presentaron desde la dirección de Educación ese mismo día y llegaron a algunos acuerdos con los apoderados, pero le parece importante mencionar que también lo hicieron con los estudiantes, de hecho se armó una comisión ese mismo día conformada por cuatro estudiantes y cuatro apoderados de ambos cursos, donde establecieron algunos acuerdos que luego fueron transmitidos a todos a través de los medios señalados.

- 1- Se mantendrán los contenidos y objetivos que tenía la salida pedagógica.
- 2- Se mantendrá el tiempo programado para esta salida, la cual había sido considerada de un jueves a un domingo
- 3- Normalmente desde la Corporación se hacen cargo de la gestión no solo del transporte, sino también del hospedaje y de la alimentación. En virtud de la gestión realizada por el establecimiento hubo un proceso de cofinanciamiento de la salida pedagógica y los apoderados se hicieron cargo del hospedaje, que en este caso era un internado en La Serena. Al generarse este problema, el director del establecimiento se comunicó con el internado y llegaron al acuerdo de que el espacio pudiera ser utilizado por otros cursos que tenían salidas programas y que el dinero que estaba reuniendo ese curso que utilizaría el espacio pudiera entregárselo a los apoderados, para que se restituya ese gasto.
- 4- Finalmente como Corporación se comprometieron a hacerse cargo tanto del transporte, del hospedaje como de toda la alimentación, la cual no estaba considerada en la primera salida.
- 5- Desde la Corporación se va a preparar un panorama especial para los estudiantes.

Señala que todo esto ya fue comunicado a todos y que actualmente se encuentran gestionando todos los trámites administrativos que permitan cumplir con los compromisos adoptados. Están en constante comunicación con los apoderados. El Concejal Valderrama solicita que le puedan ser entregados por escrito los acuerdos mencionados.

La señorita presidenta, siendo las 11 horas con 52 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°86, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by several loops and a final horizontal stroke.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal